

satisfaccion, se Examine al Interesado con arreglo
ala Titada Pl. Prox.^{on} y lo que resultare se pon-
ga la Diligencia correspondiente, y entregue al par-
te para que obtenga el Titulo competente, segun la
practica en estos casos.

Memor. ex auto de
uno de los lugares de su
reio sobre el dho. & su
mexad. letrada.

Viso Memorial de los Vecinos y moradores del
Lugar de su Fran. Campo de esta Jurisd.

dicción, Representando a esta Ciudad, la situacion
lamentable en que se hallan a carcer de Penona
que instruya en Crimenal letrada, a sus respectivos
Hijos, sino se valen del medio de que bayan a mu-
cha distancia, donde se hallan establecidas algunas
Escuelas de dho. clase; y aunque el Sacristan de
dho. Lugar se ha ocupado en lo xato, que le per-
mite su destino en la envenanza de una cortapox-
cion de Tobener, no alcanza a subsistir ala urgen-
cia y necesidad que hay de instruir a todos los de
mexad; En cuya consideracion, y se que Fran.^{co} Min-
quez Macia, establecido en dho. Lugar, tiene todas
las circunstancias que se pueden apetecer de una
conducta arreglada, y notoria avilidad, para ocu-
pare en dho. Magisterio, Supp.^{ca} a este Ayuntam.^{to}
se le conceda licencia, para que pueda establecer